

202621400854581

2026/09/08 5:56:14 PM

San Juan de Pasto

Señora:

EMIR MARÍA QUIÑONES RODRIGUEZ

C.C. 66899223

Cel. 3116386859

Dirección. Municipio San Andrés de Tumaco - Nariño

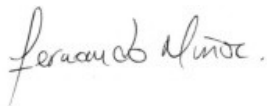
Correo: S/I

Asunto: Comunicación estudio formal ID 1143116

Cordial Saludo.

La Dirección Territorial Nariño se permite informarle que esta entidad profirió la Resolución No. **RÑ 00052 DE 5 DE FEBRERO DE 2026**, mediante la cual decidió iniciar el estudio formal de la solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente sobre el predio denominado “La Esmeralda”, ubicado en la vereda Kilómetro 28, municipio de San Andrés de Tumaco, departamento de Nariño. Se precisa que, el análisis catastral de dicha solicitud arroja que el predio pretendido se relaciona con Folio de Matricula Inmobiliaria No 252-24812, en el cual figura como titulares de derechos reales los señores **Pedro Anibal Quiñones con CC 1899122 (Q.E.P.D)** y **Luz Estela Rodríguez con CC 27491162 (Q.E.P.D)**, razón por la cual se convoca a la persona mencionada y herederos determinados e indeterminados que se crean con derechos sobre el mismo a presentar los documentos que consideren pertinentes para acreditar su derecho. Advirtiéndole que el predio denominado “La Esmeralda”, objeto de esta solicitud de restitución cuenta con un área georreferenciada de 0 Has + 4138 mts².

La presente comunicación se realiza únicamente con fines informativos, por tal motivo, no es susceptible de recursos, ni confiere derecho alguno en contra del acto administrativo. No obstante, podrán comunicarse al correo electrónico william.munoz@urt.gov.co o acercarse a nuestras instalaciones ubicadas en la Calle 20 No 23-56 en la ciudad de Pasto y aportar la información y/o documentos que pretendan hacer valer para acreditar sus derechos o demostrar el interés que les asiste sobre dicho predio conforme a la Ley. Para estos efectos, tendrán un término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la entrega del presente escrito.



WILLIAM FERNANDO MUÑOZ ARCINIEGAS

CONTRATISTA UAEGRTD – Nariño.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Anexos: N/A.

Copia: N/A

Revisó: N/A

GD-FO-14
V.8

**Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección
Territorial Nariño - Pasto**